

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puestos de trabajo de AGENTE CENSAL, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 30 de noviembre de 2022

LA PPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/019991		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	AGENTES CENSALES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTE

REQUISITOS DE LA OFERTA

ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. O TITULACIÓN EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****147K	TREJO LEON M CARMEN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****662F	BARAHONA GONZALEZ LEONARDA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****211Q	BASSAM CHAFIK NAJAT	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****930K	BENITEZ GARCIA MARIA TERESA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****439B	CANO CIDONCHA JUAN JOSE	9 Puntos (2º Seleccionado)
****671Q	MORIANO HIERRO PLACIDA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****834Y	CARO RODRIGUEZ RICARDO	6 Puntos (2ª Reserva)
****027P	CAMPOS SUERO MARIA ESMERALDA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****918B	LAVADO RICO MARIA JOSEFA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****112J	PAZOS GARCIA FRANCISCO JAVIE	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****149D	SANTOS FLORES MARIA CARMEN	5,5 Puntos (3ª Reserva)
****725G	TEJADA CERRATO JUANA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****486G	BOTE MORAN ANA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****002S	CRUZ PRADOS EVA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****479V	LAMBEA NOGALES ISABEL	9,5 Puntos (1º Seleccionada)
****269C	CABRERA SALGUERO MARIA ANGELES	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****457T	MARTINEZ BOLANOS MARIA DOLORES	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****985P	SANCHEZ PARADA MANUEL	7,5 Puntos (1ª Reserva)
****982A	MORENO CABEZAS JUAN MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****369S	HERRAIZ REGIDOR LUIS FELIPE	EXCLUIDO/A (1)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (1): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto

